



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAXCO CIA. LTDA.**

Miércoles 10 de abril de 2019

En el cantón Ambato, el día miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Pishilata, calle Real Audiencia de Quito y Segunda Constituyente de este cantón Ambato, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.**: señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 499.990 participaciones; la compañía FOPE CIA. LTDA. legalmente representada por el la señora Angelica Renata Velastegui Mayorga, propietario de 10 participaciones; Se encuentran también presentes la Ing. Clara Medina Gerente General de compañía, la Ing. Ana Cristina Muncha Contadora de la compañía y la Ing. María José Villacís, Asesora Financiera de la compañía. Al encontrarse el ciento por ciento del capital social, el señor Diego Ivan Alvarado Lascano amparado por lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Designar la firma de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2019.
- 6.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

La moción de instalase en la Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Diego Iván Alvarado Lascano, y actúa como Secretaria la Ing. Clara Medina Gerente General de la compañía. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Ing. Clara María Medina Acosta, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los socios realizan varias consultas sobre el informe presentado. Una vez absueltas las consultas, el Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

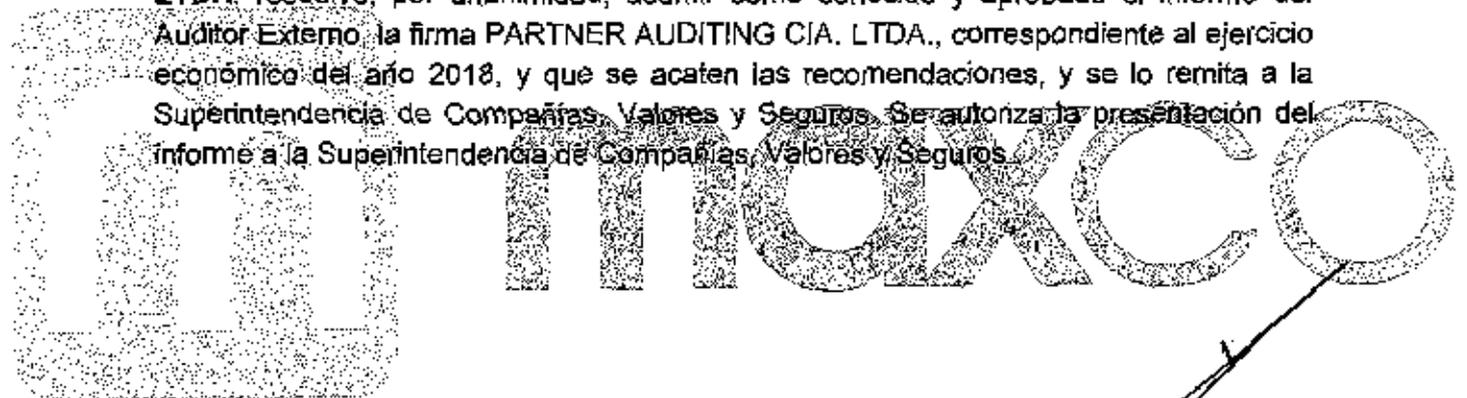
RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El documento impreso se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Ing. María José Villacis, Asesora Financiera de la compañía, procede a dar lectura al informe del auditor externo, la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Ing. Diego Alvarado mociona que se le dé por conocido y se lo apruebe. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido y aprobado el informe del Auditor Externo la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



El señor presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Ing. Ana Cristina Muncha, Contadora de la compañía, procede a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los socios realizan varias consultas. Una vez que se han absuelto las consultas, el Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el Ing. Diego Alvarado Lascano, quien mociona que, luego de cumplir con el código de trabajo sobre la participación del 15% en las utilidades que les corresponde a los trabajadores, y una vez pagados los impuestos y realizadas las provisiones previstas en la ley orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley de compañías, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades Acumuladas". La moción es apoyada por los socios. El señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, que luego de cumplir con el código de trabajo sobre la participación del 15% en las utilidades que les corresponde a los trabajadores, el pago de impuesto a la renta y realizadas las provisiones previstas en la Ley orgánica de

Régimen Tributario Interno y la ley de compañías, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades Acumuladas".

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que se designe a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2019. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, designar a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2019.

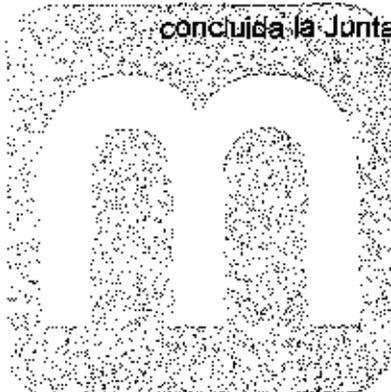
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la compañía dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Se procede a la lectura del acta. El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 13h00, declara concluida la Junta.





A stylized signature consisting of several horizontal lines that taper to the right.

Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
PRESIDENTE
SOCIO

A handwritten signature in cursive script.

Ing. Clara María Medina Acosta
SECRETARIA

A handwritten signature in cursive script.

Sra. Angelica Renata Velastegui Mayorga
FOPE CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIO

